

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO,  SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

**No. 019-2024**

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 01 de marzo de 2024

**Plazo para presentar la hoja de vida:** 06 de marzo de 2024

**Cargo requerido:** Especialista Temático Nacional (Protección)

**Número de vacantes:** 1

**Tipo de contrato a suscribir:** Laboral A TÉRMINO FIJO

**Plazo Inicial del contrato a suscribir:** 9 meses (plazo inicial)

**Lugar de Trabajo:** Bogotá D.C.

**Salario Mensual:** Cinco millones cuatrocientos noventa y un mil pesos m/cte. (\$5.491.000)

**Proyecto solicitante:** Caminos Solidario: brindar respuesta integral para el desarrollo humano de las personas en movilidad humana en Colombia

**Código del proyecto:** 281181

### **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

El Programa “Caminos Solidario: brindar respuesta integral para el desarrollo humano de las personas en movilidad humana en Colombia”; en la dimensión de asistencia humanitaria y protección conforme con el marco internacional de protección para esta población. Las acciones se implementan bajo una estrategia coordinada entre el SNPS-CC/ACNUR, e incluye también el desarrollo de las acciones de incidencia y generación de alianzas a nivel local a través de las Jurisdicciones Eclesiásticas y desde SNPS/CC desde el nivel nacional. El acuerdo General con SNPSCC, contiene varios proyectos en diferentes regiones del país, que son gestionados e implementados por las Pastorales Sociales Locales, Diócesis o entidades Eclesiásticas en diferentes sectores (Multisector), bajo la coordinación del SNPS-CC quien orienta al equipo

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO,  SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

nacional frente al desarrollo de la lógica de la estrategia de intervención SNPS/CC, con la metodología y tiempos acordados.

## **1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Vincular laboralmente una persona profesional en derecho con posgrado (deseable en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Migraciones o afines), en caso de no contar con posgrado, se homologará con 3 años de experiencia específica. La persona seleccionada será la responsable de desempeñar el cargo de Especialista Nacional de Protección, en el marco del proyecto *“Caminos Solidarios: brindar respuesta integral para el desarrollo humano de las personas en movilidad humana en Colombia”*; para que se integre al componente de Protección y Socio-Jurídico en la atención integral a la población en contexto de movilidad humana desde un enfoque de derechos humanos, social y de protección bajo los lineamientos de la institución, en todas las etapas de atención integral de acuerdo con el programa y las actividades de los equipos en los territorios de implementación, apoyando la interlocución del SNPS/CC con todos los aliados estratégicos a nivel nacional y local

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito. El SNPS-CC no discrimina por motivos confesionales, de raza, edad, género o cualquier condición social o económica.

## **2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### **FORMACION PROFESIONAL**

- Título profesional en Derecho (con Tarjeta Profesional).
- Deseable posgrado relacionado con el área de migración, desarrollo o similares.

### **EXPERIENCIA**

- Experiencia general de (4) a (6) años en el ejercicio de la profesión relacionado con la protección de derechos humanos o derechos fundamentales, derecho de los refugiados y/o desplazamiento interno.
- Experiencia específica de (3) años en el acompañamiento y asesoría a personas en contexto de movilidad humana (desplazamiento interno, migración, refugio, retornados o similares).
- Experiencia con los principios y estándares humanitarios, conocimiento de las dinámicas de la crisis en Venezuela y los países afectados, así como del sistema internacional de derechos humanos de refugiados y migrantes.

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Deseable experiencia demostrable en definición de estrategia legal, seguimiento de casos y litigio individual y estratégico.
- Experiencia en atención al público.
- Otras responsabilidades relacionadas directamente con el cargo.

### **CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS**

- Manejo paquete office.
- Manejo de internet.
- Deseable Conocimientos en elaboración de informes estadísticos y análisis de los mismos.
- Deseable conocimiento de los estándares y valores de Cáritas.
- Deseable manejo de idioma inglés.

### **HABILIDADES Y COMPETENCIAS:**

- Pensamiento estratégico.
- Planificación y organización.
- Atención al detalle.
- Optimización del tiempo.
- Capacidad de indagación.
- Compromiso.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Capacidad de adaptación y apropiación para laborar en ambiente eclesiástico.
- Capacidad para la elaboración de documentos jurídicos e informes de alta calidad.
- Alta ética profesional.
- Habilidad para establecer buenas relaciones interpersonales e interinstitucionales.
- Voluntad y habilidad de aprender.

### **REQUISITOS GENERALES:**

- Realizar las actividades bajo la supervisión de la Dirección Nacional y la Coordinación del Programa.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO,  SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

## **FUNCIONES:**

### **Funciones específicas**

- Realizar entrevistas de protección a la población objeto del programa, registrar, identificar sus necesidades específicas de protección, asesorar y/o elaborar documentos según sea el caso y conforme al análisis en articulación con la Coordinación del programa de cada una de las necesidades manifestadas y basados en los conceptos técnicos de los especialistas.
- Recepción de casos antiguos los cuales debe registrar, documentar datos básicos y específicos, asesorar y/o elaborar documentos según sea el caso y conforme a el análisis en articulación con la coordinación del programa de cada una de las necesidades manifestadas y basados en los conceptos técnicos especialista de protección y socio jurídico.
- Asesorar y acompañar jurídicamente a las personas de interés del programa vía telefónica, correo y/o atenciones personales y cualquier otra modalidad, frente al acceso de derechos nacionalidad, regularización, documentación y visas de personas solicitantes de refugio, refugiados, migrantes y personas con necesidad de protección internacional.
- Brindar asistencia técnica a las Jurisdicciones Eclesiásticas en temas de protección internacional y nacional, para extender la estrategia de atención integral a población en movilidad humana, de acuerdo con los preceptos pastorales y de Iglesia.
- Participar en espacios de incidencia política en los que se traten asuntos de interés del proyecto en materia de movilidad humana y promover la articulación interagencial e interinstitucional.
- Recolectar y actualizar la información acerca de la situación sociopolítica y de derechos humanos, de los países de origen de los solicitantes de la condición de refugiado y Personas de interés en situación de vulnerabilidad, a fin de verificar la veracidad y objetividad de la información declarada en las entrevistas.
- Revisar la normatividad de interés para el programa y proporcionar comentarios sobre la legislación vigente relacionada con personas de interés, para presentar a la coordinación y socializar con el equipo del programa.
- Identificar los casos repetitivos y de mayor vulnerabilidad que requieran de incidencia a través del litigio estratégico (acciones de tutela, recursos de reposición, incidentes de desacato e impugnaciones), buscando la protección de derechos fundamentales de los beneficiarios del programa y el acceso a derechos.
- Elaborar solicitudes de asilo para el reconocimiento de la condición de refugiado en Colombia, derechos de petición, acciones de tutelas, recursos de reposición y apelación en casos denegados.
- Redactar conceptos y escritos para fomentar la reflexión y debate sobre los flujos migratorios mixtos.
- Apoyar la actualizar y enriquecer la guía de procedimientos jurídicos para la atención integral de casos de la población, con la orientación del equipo socio jurídico.
- Apoyar en articulación con la coordinación de programa los casos que requieren de intérpretes y/o traductores, a través de la oferta de servicios que se cuenta.
- Apoyar a la coordinación con el proceso de población retornada y/o víctima del conflicto, que requieran asesoría y/o acompañamiento para su proceso integral.

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO,  SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Integrarse a la implementación de la estrategia de trabajo de la perspectiva socio-jurídica en diálogo con las oficinas regionales.
- Manejar y rellenar las bases de datos usas por el programa.
- Usar y actualizar el archivo del programa.
- Integrarse a las comunidades temáticas de la institución de acuerdo con los requerimientos de la Dirección y/o Coordinación.
- Participar en las actividades, reuniones y demás espacios convocados por la Dirección y/o Coordinación.
- Cualquier otra relacionada con el cargo

#### **Otras funciones:**

- Apoyar al equipo del SNPS con el seguimiento legislativo, en temas de interés en materia de protección, alta vulnerabilidad y proyectos de ley concernientes a las personas de interés del programa, para la búsqueda de soluciones estructurales.
- Apoyar la elaboración del material para diplomados, talleres, curso y/o cualquier otro espacio formativos.
- **Apoyar en las actividades de formulación y desarrollo de la investigación institucional que permite evidenciar los desafíos y recomendaciones en materia de gobernanza y DDHH en temas de migración, solicitantes de refugio y asilo, así como personas de interés del programa.**
- Integrar la información de las actuaciones en expedientes individuales de los beneficiarios del programa, para el resguardo confidencial de la información que los conforma.
- Presentación de informes y otros documentos analíticos a la coordinación del programa para que estos sean utilizados en los informes establecidos por el convenio.
- Cargar y actualizar los sistemas de información que el programa requiere.
- Las demás acciones complementarias a la atención socio-jurídica que se requieran.
- Cualquier otra relacionada con el cargo.

#### **Fortalecimiento del Control Interno.**

- Gestionar los riesgos y controles identificados en cada uno de los procesos, proyectos y/o tareas a su cargo, atendiendo oportunamente los requerimientos de información efectuados por quienes ejercen las labores de verificación
- Cumplir con los planes de mejoramiento requeridos, de acuerdo con las directrices definidas por la Institución o por la dirección.
- Cumplir en todo momento con las políticas, normas y procedimientos definidos por la institución para el cumplimiento de sus objetivos y objeto misional.
- Elaborar y presentar el plan mensual de trabajo

#### **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución.
- Participar en las actividades de la brigada, CCL y COPAST cada vez que se convoque.
- Informa oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participa en las actividades de capacitación en seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SGSST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo.

### 3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online <https://forms.office.com/r/5kX4pseuV0> y adjuntar los siguientes soportes al correo [convocatoriasnps2@cec.org.co](mailto:convocatoriasnps2@cec.org.co), especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula**

- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%.
- Hoja de vida en formato Word o PDF.

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

### 4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

#### EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
<b>TOTAL (1+2+3+4)</b>	<b>100%</b>

#### CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

**Publicación de la convocatoria: 1 de marzo de 2024**  
**Fecha de cierre: 6 de marzo de 2024**  
**Selección y contratación: 7 de marzo al 15 de marzo**  
**Inicio de labores: 16 de febrero**

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

## **5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

### 5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.
- EL SNPS/CC no utiliza en sus criterios de selección, aspectos relacionados con el estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen las candidatos o interesados.

El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento de todos sus códigos normas y políticas., los cuales pueden ser consultados a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), enlace de políticas y normas del SNPS/CC.

### 5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado para el cargo aquí descrito. Los trabajadores y contratistas que, actualmente se encuentren vinculados al SNPS/CC, podrán participar en el proceso de selección sin necesidad de permiso previo de la institución.
- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- El candidato que decida participar en el proceso objeto de la presente convocatoria acepta de manera expresa que, el SNPS/CC haga tratamiento de los datos personales que voluntariamente está suministrando, con el fin de que sean utilizados, administrados y archivados, para los fines de la presente convocatoria y para futuros procesos de selección; pudiendo ejercer sus derechos como titular enviando un mensaje de datos enviado al correo electrónico [habeasdatasnps@cec.org.co](mailto:habeasdatasnps@cec.org.co), en sintonía con lo establecido en la Política de tratamiento de datos personales de la entidad, a la cual puede acceder por medio de la página web <https://caritascolombiana.org>
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado dentro de investigaciones de naturaleza penal, entre las cuales se incluyen aspectos relacionados con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.
- Para el caso de los candidatos que resulten preseleccionados, deberán suscribir las autorizaciones requeridas para validar sus antecedentes e inhabilidades relacionadas con delitos sexuales contra menores de edad, lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas y referencias laborales incluida la posibilidad de indagar sobre sanciones disciplinarias y su naturaleza.

 Pastoral Social Caritas Colombiana	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	<b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>

### **5.3 Frente al contrato a suscribir:**

**FORMA DE PAGO: Contratos Laborales: Quincenal**

### **5.4 Domicilio del Contratante**

#### **Dirección y contactos:**

Carrera 58 No. 80 87, Bogotá.

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.**